

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION:

Calle del Bastion
núm. 39.

LO ESENCIAL. LO ACCIDENTAL.

Tenemos el manifiesto del gobierno á la nacion, y tenemos un manifiesto que en estas circunstancias acaso no podia espresarse de otra manera, porque, digan lo que quieran, y entre los cuales casi podríamos contarnos, los que deseaban que se hubiese procedido de diferente manera, tambien en este proceder habria puntos vituperables. Dos enemigos principales, sin embargo, tiene este documento: los alfonsinos y aquellos republicanos que no saben comprender que los acontecimientos que han tenido lugar son debidos á sus errores, á la imposibilidad de establecer cosa sólida con sus principios, y al instinto de propia conservacion que jamás abandona á los pueblos y les libra de los mayores peligros.

La situacion actual no la han creado los hombres que están al frente de los destinos del país. Error gravísimo fuera suponerlo y demostraria una vez más que la pasion de escuela es la mas vehementemente de las pasiones, y que de tal manera ciega al hombre que le lleva á negar lo que es evidente.

El cuerpo social tiene que someterse á reglas fijas si quiere subsistir. Cuando á ellas falta, empieza la perturbacion; y ni en el orden físico ni en el moral la perturbacion puede pasar á estado normal. Los pueblos no pueden subsistir con ella; y de ahí que una fuerza superior, invencible les vuelva á las condiciones de existencia. El general Pavía no ha hecho más, en todo caso, que anticipar sucesos que forzosamente debian tener lugar, porque la sociedad nunca jamás acepta el suicidio. Puede el individuo llegar hasta la imbecilidad de aceptarlo, faltando á todas las leyes divinas y humanas; las sociedades, nunca.

No fué en odio á una determinada forma de gobierno que se llevó á cabo el hecho del 3 de enero. Las formas son accidente, y tanto es así, que muchos de los que, si no lo negaban, lo olvidaban al hallarse en la oposicion y cuando pugnaban por derribar la obra de las Cortes Constituyentes, se vieron obligados á reconocerlo cuando sus faltas les hicieron incapaces de todo bien en el orden político. España sentia que la descomposicion y la muerte avanzaban con rapidez; España quiso salvarse. La opinion pública se mostraba unánime, y es sabido que cuando la opinion pública quiere, hay que inclinar la cabeza. La ocasion era suprema; todo estaba en peligro, y el ejército no ha hecho más que ser el instrumento, el brazo de la opinion pública.

Es triste, es doloroso que para hacer valer la fuerza del derecho se tenga que recurrir al derecho de la fuerza; pero ¿quién tiene la culpa? El derecho de los mas era desconocido, y tal desconocimiento implicaba la muerte. Mientras Castelar tuvo alguna esperanza de salvar á los suyos del abismo á que su ceguera les llevaba, todos los españoles permanecieron á la expectativa. Con Castelar veían posible la salvacion; sin Castelar no habia nada posible.

A última hora el eminente tribuno dijo á su partido lo que era esencial y lo que era accidental: lo esencial es sociedad, es patria, es orden, es libertad; lo accidental es la forma. Dijo á los republicanos federales que la federacion era cuestion de or-

ganizacion provincial y municipal. Dados los acontecimientos, dada la exageracion del accidente, dada la repulsion de la opinion pública, no era posible volver á hablar de él sinó trascurridos diez años, tanto ménos cuanto los cantonistas de Cartagena habian quemado el proyecto. Colocada la cuestion en este terreno, no habia lugar á duda: se trataba de elegir entre lo principal: patria, sociedad, orden, libertad, ó entre lo accidental. La Asamblea hizo su eleccion: para ella la cuestion de forma lo fué todo; y como partía de un principio falso, el país temió las consecuencias de su ceguera. Con Castelar estaba el espíritu público; á la Asamblea la animaba el egoismo de partido. Cayó Castelar y para que con él no se hundiese la patria, no se hundiese el orden, no se hundiese la libertad, Pavía se convirtió en instrumento, en brazo de la opinion pública. El manifiesto á la nacion así lo consigna, y al hacerlo consigna una verdad.

Hemos dado la preferencia á lo esencial. Es necesario que haya patria, y el gobierno se muestra resuelto á que la haya. ¿Puede perecer España? Seria preciso que los montes de Asturias se hundiesen, que los de Navarra desapareciesen, que Cataluña se convirtiese en una pampa para que no hubiese patria. Seria preciso más: que una convulsion plutónica secase el Mediterráneo y que las olas del Océano no murmurasen leyendas de nuestra grandeza. En Asturias, en Cataluña, en Navarra, está escrita en cada piedra la epopeya de la nacionalidad española; y el cántico de alabanza, el himno al Señor, resuena aun en Granada. No ahogarán su eco todos los delirios del hombre. Es imposible. Lo eterno, eterno es, eterno será; hágase lo que se quiera, desvaríese cuanto se quiera.

A salvar la patria, á salvar la sociedad tienden los esfuerzos de este gobierno. Así debe ser y no puede ser otra cosa, porque de lo contrario nada seria y nada significaria. Para lograr su objeto necesita la dictadura; declaracion que á nadie sorprende, porque nadie ha olvidado que entre la anarquía y la dictadura, los pueblos jamás vacilan. Una vez asentada la sociedad sobre sus bases naturales, una vez dominadas las luchas fratricidas que ensangrientan nuestro suelo, entonces volverán á brillar principios que no se olvidan, pero de los cuales se prescinde porque la necesidad así lo impone.

(«Crónica de Cataluña.»)

Noticias nacionales.

CIRCULAR

del Ministro de la Gobernacion.

Una circular del nuevo gobierno, no tan larga como suelen ser estos documentos, pero en cambio más explícita y enérgica que otras de su especie, encontramos en la Gaceta del miércoles.

Por ser la primera manifestacion del Gobierno creado por el golpe de Estado del dia 3, merece toda la atencion del país, así como merecerá, por el buen sentido que revela, el aplauso de todas las personas de orden.

Hé aquí este notable documento:

«Al dirigirme á V. S. en estos supremos momentos para la patria y la república, no es otro mi

ánimo que hacerle entender lo que significa este gobierno, lo que se propone y lo que con la ayuda de todos los partidos liberales y secundado además por el fuerte brazo del ejército nacional, espera conseguir en la obra de regeneracion á que le ha llamado la suprema necesidad del orden, primera condicion de todo pueblo bien regido y que quiera ser digno de la libertad.

El acto de energía, de patriotismo y desinterés llevado á cabo en la mañana del 3 de enero por el ilustre general Pavía, al frente del vaeroso y siempre liberal ejército, ha sido digno principio de la difícil y altísima mision de este gobierno. La Asamblea, al condenar la política sensata del Sr. Castelar, habia decretado la disolucion del país y se proponia consumir sus propósitos; desde este momento la unidad nacional estaba rota; la disciplina del ejército amenazada de nuevo, cuando dos insurrecciones criminales se obstinaban en traer sobre la nacion la noche del absolutismo y el caos de la demagogia; todos los altos intereses de la sociedad iban á ser desatendidos; todas las condiciones de existencia de un pueblo civilizado y libre iban á ser desconocidas; España se quedaba sola en Europa, sin provincias en Ultramar, víctima del desprecio universal y entregada á las turbulencias sin cuento y sin medida, propias de una sociedad salvaje: ni el orden ni la autoridad, ni el ejército, ni la hacienda, ninguna de las bases fundamentales de todo gobierno bien constituido eran posibles con la anarquía que reinaba en todas las esferas; el país entero gemia agobiado bajo la insoportable tiranía de la licencia, y solo esperaba su salvacion del comun concierto de todos los partidos liberales bajo la bandera de la república española, y verdaderamente conservadora.

La constitucion de este gobierno, de que forma parte, ha señalado la llegada de tan grato momento y la realizacion de tan halagüeña esperanza. La nacion entera ha saludado con alegres presentimientos al nuevo gobierno, que viene á unir la patria, á restablecer el orden, á salvar la integridad del territorio, á levantar el crédito, á moralizar la administracion, á proteger y amparar todos los derechos, á inspirar confianza á todas las clases y partidos, y muy especialmente á defender la existencia del ejército español, salvador de la patria en Madrid, escudo de la libertad en las provincias, y en todas partes custodio de la dignidad y la honra nacional.

Este gobierno, tomando vida de la suerte que lo ha hecho, está seguro de no haber atropellado ninguna legalidad al hacerse intérprete del sentimiento público. La descomposicion de la patria decretada por una Asamblea federal no puede ser nunca obra de la legalidad, que en tales casos se encuentra al lado del primero que se atreva á impedirlo y del que mejor consiga representar la voluntad de la nacion, aun cuando no la consulte previamente.

El primero y principal propósito de este gobierno es el restablecimiento del orden público en el plazo mas breve, con la voluntad mas firme y por los medios mas enérgicos de que disponga.

Mientras el cuerpo social sea presa de esta fiebre que lo devora y lo arruina con el doble azote de las dos insurrecciones cantonal y carlista, no es posible que el gobierno piense en otra cosa sino en el inmediato logro de la paz pública, sin la cual no es

posible la práctica de la libertad ni el goce de sus beneficios.

Hasta tanto que no se consolide el orden y mientras no recobre España su salud, que es la paz, no podrá nunca ejercer los derechos de un pueblo libre sin peligro de comprometerlos y desacreditarlos en las torpes orgías de una vida brutal y licenciosa.

A restablecer el orden en primer lugar y á demostrar en último término que el orden es compatible con la república y con la libertad, es á lo que este gobierno viene decidido desde el primer instante de su formación. Solamente así cree hacerse intérprete de la voluntad de esta nación, por cuya integridad, sosiego y honra, está dispuesto á velar sin debilidad y sin descanso.

Mi presencia en este departamento y los antecedentes de toda mi vida política son prenda segura de que nadie atentaré contra la república, y deben servir á V. S. de garantía y de defensa en el cumplimiento de los deberes de su cargo. Inspírese V. S. en estos sentimientos, que son los del gobierno, y ponga todo su cuidado, su celo y su patriotismo al servicio de estos fines por todos los medios que le señalen su amor á la patria y las órdenes que por mi conducto recibirá de este gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 6 de enero de 1874.—García Ruiz.»

Aprobamos y aplaudimos la circular del señor García Ruiz:

Porque condena con justa severidad las tendencias demagógicas y anárquicas de la disuelta Asamblea.

Porque rechaza con patriótica energía la idea federalista.

Porque circunscribe la misión del actual gobierno á restablecer el orden y la paz pública.

Porque trata de inspirar confianza á todas las clases y pide la cooperación de todos los partidos liberales.

Porque afirma y defiende la existencia del ejército, que nos ha librado de los federales y ha de librarnos de los carlistas.

Y porque aleja las cuestiones constituyentes hasta el restablecimiento del orden y la paz.

Este es el programa de todas las personas de orden: cumplo el nuevo gobierno y las tendrá á su lado. ¿Se consolidará de ese modo la forma republicana, como quiere y cree el ministro de la Gobernación? No lo sabemos; pero si «hasta tanto que no se consolide el orden y mientras no recobre España su salud, que es la paz, no podrá nunca ejercer los derechos de un pueblo libre sin peligro de comprometerlos y desacreditarlos en las torpes orgías de una vida brutal y licenciosa,» parécenos que lo mejor sería no prejuzgar esa grave cuestión constituyente, que puede ser la manzana de discordia en la situación actual.

(«Las Provincias.»)

Noticias Estrangeras.

París 10 de enero.

La sesión pública de la Asamblea nacional se ha abierto hoy á las dos y media, y el duque de Broglie no ha tomado asiento en su banco hasta las tres. M. Thiers le había precedido, y multiplicaba sus recomendaciones á proporcion que se le acercaban sus amigos. Se había hablado de un mensaje presidencial; pero en breve se ha desmentido este rumor. A las tres los bancos de la Asamblea estaban todos ocupados.

Por fin M. Buffet anunció que iba á comenzar la discusión sobre los nuevos impuestos; pero ocurrió un incidente. M. Benoit d'Azy declaró en nombre de la comisión de presupuestos, que esta no había

podido ponerse de acuerdo con el gobierno sobre diversas cuestiones, y que no podía procederse desde luego á la discusión.

Reinó entonces viva agitación; pero todavía fué mayor cuando M. Magne confirmó las declaraciones hechas por M. Cenoit d'Azy y añadió que el ministro dimisionario de Hacienda no podía ya hablar sino como diputado. Estas palabras que indicaban mas claramente que nunca la situación, determinaron á la Asamblea á suspender la sesión hasta el lunes, á pesar de las protestas de M. Ernesto Picard, y la sesión se levantó á las tres y cuarto en medio de una agitación extrema.

Asegurábase á última hora que el duque de Broglie había dicho en alta voz á varios diputados que le instaban para que retirase su dimisión, que su dignidad le imponía una determinación contraria. ¿Que va á salir de todo esto? No pretendo darme aires de profeta, pero algunos creen que los antojos de la extrema derecha podrían muy bien determinar á los hombres moderados de la derecha á adherirse junto con el centro derecho á una política favorable á la unión de los centros.

El periódico «L'Union,» felicitándose de la votación de ayer, no hace mas que acentuar una escisión que anticipará la hora de la evolución que tengo indicada á V. En cuanto á los periódicos del centro izquierdo y de la izquierda, en el mero hecho de declarar que la votación de ayer implica la desaprobación de la ley sobre los alcaldes y la condenación de toda idea de atacar la integridad de la actual ley de ayuntamientos, atacan realmente al mariscal presidente que en sus mensajes reclamaba una reforma legislativa que permitiese á los ministros ser obedecidos por los alcaldes y ayuntamientos.

Bajo este último concepto parece imposible admitir que todo el conjunto del gobierno pueda aceptar la votación por sorpresa del jueves, sin apelar nuevamente á la Cámara.

La propaganda bonapartista es mas activa que nunca. Se venden sobres de cartas adornados con un retrato minúsculo del príncipe imperial. Se reparte una fotografía del mismo, rodeada de los millones de votos que obtuvo el régimen imperial en los varios plebiscitos. Debajo se lee la breve alocución pronunciada el 15 de agosto último, y que termina con estas palabras de Napoleón III: «Todo por el pueblo y para el pueblo.» Y al pié está dibujado una urna electoral con este lema: «Sufragio universal.»

En algunas iglesias se celebraron ayer misas en sufragio del alma de Napoleón III. En la parroquia de San Eustaquio asistieron de cuatrocientas á quinientas personas; mas hombres que mujeres. En la iglesia de San Agustín había los principales representantes de la aristocracia imperial y muchos hombres políticos.

Crónica Local.

La inesperada aparición del primer número de un periódico titulado HOY vino á darnos ayer la no menos inesperada noticia de que «El Menorquin» había suspendido su publicación por no conformarse en la supresión del lema *federal*, que según el nuevo órgano del partido republicano, se le había exigido por el Excmo señor Gobernador militar de esta isla.

El «Hoy,» que sale de la misma tipografía de «El Menorquin,» se encarga de cubrir las suscripciones y compromisos del mismo, y aunque manifiesta ser completamente ageno á su redacción, ofrece á los *federales* sustituirlo, asegurándoles que solo echarán de menos momentáneamente el nom-

bre de *federal*, diciendo es este su orgulloso apellido, que *pese á quien pese* no se ha llamado ni llamará jamás unitario ninguno de sus amigos, y que en cuanto á norma de conducta ha de tener siempre presente las aspiraciones del partido *federal*, que califica de *honrado y viril*.

Nosotros no podemos menos de manifestar que virilidad no le faltó al partido federal para espantar al vecindario imponiéndose mas de una vez á las autoridades superiores de la isla. Y en cuanto á honradez, si ha de juzgarse la del partido por la célebre administración municipal de sus hombres principales, el microscópico rendimiento del impuesto de consumos que administraban, el raquíptico resultado del peso de las reses degolladas en el matadero público, la singular economía nunca vista de gastos de material de las oficinas dependientes del municipio, el muy original sistema de suministro de comestibles para los establecimientos de beneficencia etc., etc., puede el nuevo colega tener la seguridad mas completa de que nadie absolutamente nadie podrá dudar ni dudará sin duda de que es efectivamente *muy honrado* el partido de cuyas aspiraciones se hace eco.

* *

Correspondiendo gustosos al saludo que nos dirige el gacetilero del HOY en su primer número, le damos la bienvenida al estadio de la prensa, y le deseamos muchos suscriptores para que viva con robustez largos años, libre de percances como el que ha motivado la muerte de «El Menorquin» que debemos lamentar y lamentamos á fuer de buenos compañeros.

* *

Nos ha llamado la atención que al hacer mención el «Hoy,» en su primer suelto local, de la pavorosa persona del jefe de la intransigencia *federal*, señor Pi y Margall, diga que fué el *ilustre* Ministro de la República; y como el ex-diputado federal señor Ládico, que era el ídolo del «Menorquin,» votó en la última sesión de la abolida Asamblea por el señor Castelar, contra las aspiraciones de los intransigentes capitaneados por Pi, sin embargo de haber ántes formado en sus filas como Ministro de Hacienda, nos ocurre naturalmente la duda de sino habrá entre el «Hoy» y el señor Ládico, la misma identificación política que siempre hubo entre el espresado jefe del partido republicano federal de Menorca y «El Menorquin» que el «Hoy» viene con tantos bríos á sustituir.

* *

Al dar el «Hoy» cuenta en uno de sus sueltos locales de ayer del restablecimiento del capellan del Cementerio acordado por el Ayuntamiento de esta ciudad, con beneplácito y aplauso de todas las personas sensatas, felicita á los vecinos del extremo del Cos de Gracia, por la restauración de lo que en el concepto materialista del «Hoy» son solo anticuallas, y termina diciendo, que las *trompas de la fama, romperán en breve el silencio de las sesiones inaugurales* del Ayuntamiento. Tenga el colega un poco de paciencia: espere que el pueblo mahonés pueda comparar la administración municipal actual con la de sus amigos que cayeron, y no dude que las trompas de la fama romperán el silencio para celebrar la salvación de los intereses del comun que caminaban á su ruina, con desdoro y menosprecio de la dignidad del pueblo mahonés.

* *

La Junta local de primera enseñanza la forman los señores siguientes:
D. Juan Gimier, 4.º teniente de alcalde, Presidente.
» Gabriel Rubí, concejal.
» Antonio Llambías, id.
» Juan J. Rodríguez, id.

VOCALES VECINOS.

D. Fernando Beltran.

» Bartolomé Moll y Seguí.

» Juan Gahona y Orfila.

» Juan Netto y Tutzó.

» Juan Monjo y Andreu, Srío.

* *

En la sesión celebrada ayer por la corporación municipal se dió cuenta de una solicitud presentada por don Eduardo Reixach pidiendo se le libre certificación de los servicios gratuitos prestados al Ayuntamiento en asuntos de su profesión como Maestro de obras, acordando le fuese espedida.

Dióse también cuenta de otra solicitud del mismo señor Reixach, ofreciéndose á desempeñar gratuitamente como hasta aquí, cuantos trabajos tenga á bien encargarle la corporación y suplicando al mismo tiempo que para los asuntos cuyos honorarios deben satisfacer los particulares, designe el Ayuntamiento á otra persona. La corporación acordó dar las gracias al señor Reixach por su benévolo ofrecimiento y que respecto á su otro extremo se tendrá presente en lo sucesivo.

Se dió por terminado el alistamiento de los mozos comprendidos en la reserva de este año acordándose esponerlo al público.

Se acordó destituir al portero del instituto libre de segunda enseñanza de esta ciudad D. Pascual Ortiz en votación secreta y por diez votos contra cuatro fué destituido reemplazándole interinamente don Nicolás Fernandez, acordando que se publique la vacante.

* *

De Alayor nos han remitido para su inserción el siguiente escrito, cuya lectura se nos encarga recomendar.

La traviesa por la villa de Alayor de la carretera general en proyecto.

Como no somos propietarios de fincas rurales situadas al Norte ni al Sur de esta villa, ningún móvil podía inducirnos á tomar interés para que se resolviera en sentido favorable á los hacendados de una ú otra parte, la empeñada cuestión promovida con el objeto de hacer variar el trazado de la nueva carretera longitudinal de la isla, proyectada por el Sur de esta población.

Así es que nada espusimos mientras se estuvo debatiendo dicha cuestión, por demás ruidosa en Alayor, y suscitada tårdiamente al esponerse al público el proyecto de travesía que debe unir á este pueblo con la nueva vía: y decimos tardiamente, porque estaba ya entonces legal y definitivamente aprobado el proyecto general de la carretera, que á su tiempo se espuso también al público y no tuvo la menor oposición.

A pesar, pues, de que no se trataba ni podía tratarse mas que de oír las reclamaciones relativas al proyecto de travesía, se levantó no solo contra este, sino contra el trazado de la vía, tal propaganda por los que tenían interés á que pasara al Norte de Alayor, avecindados fuera de él los mas ardorosos, que profanos nosotros en la materia llegamos á dudar de si serian ciertas las estrañas afirmaciones, que oímos en todos los tonos acerca de haber entrado por algo las exigencias particulares en que la carretera se proyectase á la parte del Sur, por mas que el buen sentido las rechazara ante la reconocida inteligencia y rectitud del señor Ingeniero que ultimó aquellos importantes trabajos, y teniendo además en cuenta la absoluta nulidad facultativa de los caballeros que mas calurosa oposición hacian.

Lo confesamos francamente: sin embargo del respeto que siempre nos ha merecido no solo la integridad, sino la asidua y estudiosa laboriosidad del ingeniero D. Francisco Prieto y Caules, suponíamos que cuando ménos adolecerian de algun defecto ó falta de justificación los proyectos de carretera y travesía, cuando la polvareda que se levantó contra ellos fué tanta, que se logró ofuscar á personas fáciles sin duda de impresionar pero de innegable buena fé, y se reunieron numerosas firmas en la exposicion que se dirigió á la superioridad en solicitud de que ámbos proyectos se dejarán á la vez sin efecto, y se construyera la nueva carretera, como la antigua, al Norte de Alayor.

Se procuró también que el Ayuntamiento de esta villa elevara otra solicitud en igual sentido, si bien la corporación municipal con la prudencia propia del que representa los intereses de todos, se limitó á manifestar sus deseos de que á ser posible pasara la nueva vía por el centro de la población, como quien busca un término conciliador entre las encontradas aspiraciones de los propietarios de Norte y Sur.

Y á tal extremo condujo la pasión, que á parte de las gratuitas suposiciones, nada envidiables por cierto, con que se anatematizaban los trazados propuestos, llegaron ciertas individualidades, que no son ni han sido jamás republicanas, á aparentar una adhesión que no sentían hácia el partido federal con el esclusivo objeto de obtener el apoyo de los federales influyentes para conseguir los fines que se proponían.

Las dudas que abrigábamos, hijas de tan activa propaganda, quedaron completamente desvanecidas, al saber que á pesar de los tajos y mandobles dados á los proyectos en cuestión por la comisión permanente de la Diputación provincial, ó sea por el que fué nuestro diputado subvencionado, D. Antonio Taltavull y Carreras; á pesar de las nuevas revisiones que ha sufrido el espediente en todas las dependencias del ramo, donde es regular se deseara complacer á los reclamantes, merced á la lluvia de valiosas recomendaciones puestas en juego; y á pesar, por último, de la poderosísima influencia del ex-Diputado constituyente, D. Teodoro Ládico y Font, que no es de dudar la ejerciera toda á favor de aquellos en los centros superiores y en el Ministerio, cumpliendo esta vez sus compromisos que se hermanaban con sus conveniencias propias como propietario de los predios Binifabini y Son Tema, es lo cierto que el Gobierno de la República que presidia el Sr. Castelar, no solo desestimó la pretension de variar el trazado de la carretera aprobado anteriormente por el Sur de Alayor, sino que aparte de ligeras modificaciones de detalle dió su sanción definitiva al de travesía debido como aquel al estudio del mismo ilustrado ingeniero.

Ahora bien, ¿porqué tras tantos afanes, tras tantas esperanzas y aun seguridades que de triunfo se dieron tamaña derrota? Cuando tan fácilmente hemos visto hacer y deshacer en las regiones gubernamentales, á impulso de las influencias de los diputados y de los partidos políticos ¿porqué, repetimos, habrán sido inútiles los potentes resortes de que se echó mano?

Como sea difícil presumir siquiera que en plena federal pudieran existir influencias mas poderosas que las del diputado ministerial de todos los ministerios federales, no cabe dudar que el resultado de ese espediente, tan distinto del que asegurarse habia obtenido, se debe solo á la completa sinrazón de los recurrentes, y á la solidéz de los estudios en que los trazados se apoyaban, depurados como han sido los proyectos con motivo de las censuras de que fueron objeto.

Al trazar los ingenieros civiles una nueva vía, buscan, como es de su deber, la menor distancia en el terreno que mas viable sea con menos estípendio; y no pudiendo, como es sabido, exeder del seis por ciento las pendientes de las carreteras de nueva construcción, no dudamos ya, ni razonablemente puede dudarse, que solo por el Sur de Alayor se encuentra el suave declive que sin crecidas obras franqueara paso hácia el pueblo de Mercadal dentro de la espresada condición reglamentaria: y parece esto muy natural, cuando por lo mucho que se aparta de dicha condición se condena la ágría carretera actual, que pasa al Norte de esta villa.

Concluimos felicitando al país y á nosotros mismos, que nos interesamos vivamente en su progreso, por la terminación de ese espediente, y la resolución definitiva de una cuestión que tanto habia escitado las pasiones de nuestros convecinos, y que era de temer pudiera demorar por mucho tiempo tal vez la realización de una mejora importantísima para el mas fácil desarrollo de las fuentes productivas de esta Isla.

Quiera Dios podamos ver en breve aliviada la situación del Tesoro, y que Menorca tenga la fortuna de que sea quien fuere el que en lo sucesivo la represente en las Cortes, no imite al último Diputado en su pequeñez de limitarse tan solo á satisfacer determinadas aspiraciones personales, sino que siguiendo las huellas de ilustrados predecesores, poseídos de verdadero amor al país, no omita esfuerzo en bien del progreso moral y material de la isla toda, y procure que no sean por largo tiempo ilusorias, como tememos, las esperanzas de ver convertido en completa realidad el gran proyecto de unir á las principales poblaciones entre sí, mediante la verdadera carretera general de segundo orden que por su importancia le corresponde — *Varios amigos del progreso moral y material de la isla.*

* *

Cuando arreglábamos en la mañana de ayer la colección del «Menorquin» el primer número que leímos fué el correspondiente al día 20 de Agosto de 1872, que hace una reseña de cierta reunión celebrada en el teatro de esta ciudad y al hacer mención del discurso pronunciado por el señor Ládico esclama.

«No lo fué menos el C. Ládico que en un brillante discurso reseñó la vida parlamentaria de las dos pasadas legislaturas; pintó con mano maestra el valor de las promesas de los radicales que subieron en hombros de los republicanos; describió el proyecto de ley sobre quintas que se propone plantear en España el Ministro de la Guerra diciendo que es mil veces peor que el del general Prim porque forzaba á todos los CC. de 20 años á ir al servicio, evidenció la gran diferencia que existe entre el ejército de la actual monarquía y el que tendremos cuando establezcamos la República que será un ejército de hombres voluntarios pagados por la Nación, pero nunca forzados como quieren los monárquicos: dijo que si los votos de nuestros correligionarios lo llevaban al Parlamento, defendería como siempre la República; pero que no prometía ningún empleo á nadie, y que si tuviese credenciales, antes las quemaría que repartirlas entre los amigos como hacen los monárquicos: el C. Ládico fué frecuentemente aplaudido.»

CUANTO VA DE AYER Á HOY.

* *

Á última hora de la tarde de ayer el vigía de Bajolí divisó el falucho «Formentó» conductor de la correspondencia que se dirigia al puerto de Ciudadela, no pudiendo dar alcance á nuestros lectores por lo tarde que llegará á ésta.

* *

El vapor-correo «Mahonés» salió de la baía de Alcudia para el puerto de Barcelona á las cinco de la tarde de anteayer segun el siguiente telegrama que nos ha sido facilitado por la Administracion de los vapores-correos.

Alcudia 19.—8:45 n.

Mahon 19.—8:50 n.

Mahonés salido cinco tarde. Animados buena travesía.—Oliver, hijo.

Habiéndose acercado á esta redaccion una persona para manifestarnos que el señor Reichach no es ni ha sido nunca maestro de obras del Ayuntamiento, por no tener el nombramiento de tal, y que todos los recibos que ha espedido son de carácter particular en uso de sus derechos, no tenemos inconveniente en manifestarlo así al público.

Ayer tomó posesion del cargo de ayudante de la escuela de niños y adultos de esta plaza don Juan Seguí y Faxá.

SUB-GOBIERNO DE MINORCA

El Excmo. señor Ministro de la Gobernacion ha dispuesto, segun telegramas que he recibido, que se consideren limpias las procedencias de los puertos comprendidas en el Rio Sena, las de los Estados Unidos de América, las de Amberes, las de los puertos del Golfo de Nápoles, las de Brabauete Septentrional y Holanda Meridional y los de Trieste; por haber desaparecido el cólera: que se sujeten á tres dias de observacion las procedencias de Cartagena y que se consideren súcias las de los puertos de Cronstand (Rusia) de la Isla de Java (Oceania) por haber aparecido el cólera, de los puertos de Guinea comprendidos entre el Cabo de las Palmas y el Golfo de Beuny de Rio Janeiro (Brasil) por haberse desarrollado la fiebre amarilla.

Lo que tengo el gusto de participar á V. por si quiere darle publicidad en el periódico de su direccion para conocimiento del comercio de esta ciudad. Mahon 20 Enero de 1874.

El Sub-Gobernador, Juan Taltavali.

Nota del ganado degollado en el matadero público de esta ciudad en el dia de la fecha.

Table with columns: Cortantes, Bueyes, Vacas, Becerros, Terneras, Carneros, Cabras, Cerdos, Tiendas y particulares, Cerdos. Includes weights in Kilóg. and Gram.

Mahon 14 Enero 1874.

Table with columns: Cortantes, Bueyes, Vacas, Becerros, Terneras, Carneros, Cabras, Cerdos, Tiendas y particulares, Cerdos. Includes weights in Kilóg. and Gram.

Mahon 15 Enero 1874.

El Administrador.—Ignacio Hernandez.

Del «Diario de Barcelona» del 11.

Son tan significativos los siguientes datos que nos ha proporcionado una persona muy versada en la materia, que nos dispensan de todo comentario. Basta una simple ojeada para ver las desastrosas comparaciones que arrojan las cifras que publicamos á continuacion.

DEUDA PÚBLICA DE ESPAÑA.

Table with columns: Year, Amount, Description. Rows for 1868, 1870, 1872, 1873.

La revolucion de setiembre ha aumentado la Deuda pública en 20.369.061.547 es decir que casi ha doblado la existente en setiembre de 1868.

VALORES EN LA PLAZA DE BARCELONA.

Table with columns: Year, Event, Value. Rows for 1868, 1870, 1871, 1872, 1873.

Pérdida para la riqueza pública, segun el capital de la Deuda. Del tipo del tiempo de Amadeo al caer la república federal, 4,500 millones de reales. Si el término de comparacion se toma con el precio que alcanzó el 3 por 100 interior desde 1860 al 1863, en cuya floreciente época se sostuvo á los tipos de 51 por 100 al 54, los resultados son infinitamente mas funestos.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Ines virgen y mártir.

CULTOS.

ORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra señ r a de Belen en S. Francisco..

Hoy en las Concepcionistas al toque de oracion habrá ser mon de Animas por el Dr. D. Ildefonso Hernandez phro.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 19.

De Nueva Orleans en 83 dias Corb española Resoluda c. D. Pedro Coll con 17 trip. algodón y duelas.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. 46 m.—Pónese á las 5 h. 7 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 9 h. 36 m. de la M.—Pónese á las 9 h. 50 m. de la N.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Palma 19.—6:30 t.

Mahon 19.—6:27 t.

El contra-almirante señor Chicarro salió para Oran con el propósito de posesionarse de la fragata de guerra insurrecta «Numancia» llegada á Merselkebir, ciudad de la Berberia, acompañada de otra francesa. Fuele en-

Tambien compra monedas de oro falso inutilizandolas en el acto.

FACTURAS

para la presentacion de cupones Se está arreglando una tirada que quedará lista el juéves.

AUSO AL PÚBLICO.

Acaba de llegar á esta ciudad el acreditado diamantista palmesano D. CELESTINO MARTI, con riquísimo y elegante surtido de aderezos, pulseras, pendientes, sortijas, medallones, relojes, cadenas, etc. todo de oro, de las mas acreditadas fábricas de París y Lóndres. Las personas que deseen ver los expresados objetos se servirán dar aviso en la Fonda de Jaques. calle del Castillo.

tregada con algunos presidarios internándose los demás insurrectos en la Argelia.

Madrid 19.—11:35 n.

Mahon 20.—9:41 m.

La Gaceta publica un decreto nombrando Capitan General de Valencia al señor Portilla: de Cataluña al señor Izquierdo: Director de la Guardia Civil al General Turon, y Director de Infantería al señor Serrano Bedoya.

La Condesa viuda de Molina ha fallecido en Trieste.

Anuncios.

Subasta.

El viérnes dia 23 del actual, á las once de la mañana, tendrá lugar por voz de pregonero, en la Plaza de la República, la de una casa situada en la calle de Dejá de esta ciudad, núm. 33 y de una viña de 2.500 cepas y dos cercados contiguos de 3 barcillas, situados en la Alquería Cremada de este término, propias dichas fincas de los Señores hermanos Carretelá. El pliego de condiciones para dicha subasta y títulos de propiedad obran en poder del Notario D. Francisco Andreu.